

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TELEBO S. A.**

CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2018

En Guayaquil, a los 19 días del mes de Febrero del dos mil diez y ocho, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía TELEBO S.A., ubicada en la calle Buenos Aires #722 y Oconnors, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: Sr. Ing. Víctor Raúl Piedra Calderón, propietario de Ochenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Ing. Martha Piedra Calderón, propietario de Setecientos Veinte acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Telebo S. A, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

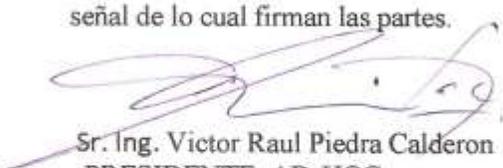
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica.

Actúa como secretario su Accionista la **SRA.** Martha Piedra Calderón, y preside la sesión el **Sr.** Víctor Raúl Piedra Calderón, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


Sr. Ing. Victor Raul Piedra Calderon
PRESIDENTE AD-HOC


Sra. Ing. Martha Piedra Calderon
SECRETARIA AD-HOC